

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**10009** *Resolución de 5 de julio de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 6 de febrero de 2018, en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.*

Por Resolución de 6 de febrero de 2018 de la Subsecretaría de Educación, Cultura y Deporte, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 74 de 26 de marzo de 2018.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y de acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, así como en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, finalizado el plazo de presentación de instancias y previa actuación de la Comisión de Valoración, a la que hace referencia la base quinta de la citada convocatoria, y a la vista de los méritos alegados por los aspirantes que constan en las actas de la mencionada Comisión,

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.

Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo IA de la Resolución de convocatoria.

Segundo.

Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos obtenidos en el plazo establecido en el punto 6.3 de la base octava de la citada resolución.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando.

Tercero.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 5 de julio de 2018.—El Subsecretario de Cultura y Deporte, P. D. (Orden ECD/602/2017, de 20 de junio), la Directora General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Montserrat Iglesias Santos.

## ANEXO

**Concurso específico de méritos INAEM, Resolución de 6 de febrero de 2018  
(«BOE» de 26 de marzo de 2018)**

Puestos adjudicados					Puesto cese				Datos personales			
N.º orden	Puesto	Nivel	Grupo	Provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Subgrupo
1	<i>Subdirección General de Teatro (30063)</i> Jefe/Jefa de Servicio de Programación y Seguimiento (3226012).	26	A1/A2	Madrid.	Jefe/Jefa de Servicio de Programación y Seguimiento (3226012).	26	M.º Cultura y Deporte. INAEM.	Madrid.	Ortega Galindo, Domingo Ramos.	0346937135 A1122	A1122	A2
2	<i>Subdirección General de Personal (30064)</i> Jefe/Jefa de Servicio (5014378).	26	A1/A2	Madrid.	Jefe/Jefa de Servicio (5014378).	26	M.º Cultura y Deporte. INAEM.	Madrid.	Gil Mateos, Jorge Luis.	4447752035 A1122	A1122	A2
3	Jefe/Jefa de Servicio de Gestión de Personal (2273883).	26	A1/A2	Madrid.	Jefe/Jefa de Servicio de Gestión de Personal (2273883).	26	M.º Cultura y Deporte. INAEM.	Madrid.	Mora Muñoz, Carolina.	0798003502 A1122	A1122	A2
4	Técnico/Técnica de Prevención. <i>Centro Nacional de Difusión Musical (30074)</i>	25	A1/A2	Madrid.					Desierta.			
5	Gerente (4785267).	26	A1/A2	Madrid.	Gerente (4785267).	26	M.º Cultura y Deporte. INAEM.	Madrid.	Ongil García, María Lucía.	0307957302 A1122	A1122	A2
6	<i>Museo Nacional Teatro de Almagro (30076)</i> Gerente (5076013).	26	A1/A2	Madrid.	Gerente (5076013).	26	M.º Cultura y Deporte. INAEM.	Madrid.	Patiño Lara, Beatriz.	0625496424 A0313	A0313	A2